



N 021080822



1 FOLIO 4762. PRIMERA COPIA. ESCRITURA NUMERO: SETECIENTOS

2 OCHENTA. TRANSCRIPCIÓN DE MANDATO: "BUMERAN HOLDINGS I,

3 LLC" a Sebastian Francisco SAA TAMAYO y otro. En la Ciu-

4 dad de Buenos Aires a **dieciocho** de **abril** del año **dos mil**

5 **diecisiete** ante mí Escribano Público comparece Nicolás

6 TEJERINA, casado, argentino, nacido el 13 de febrero de

7 1974, Documento Nacional de Identidad 23.782.885, domici-

8 liado en Echeverría 874 piso 1 de esta Ciudad, de mi co-

9 nocimiento doy fe y dice: **PRIMERO:** Que concurre a este

10 acto en nombre y representación de la sociedad denominada

11 **"BUMERAN HOLDINGS I, LLC"**, en su carácter de Gerente de

12 la misma. Y **SEGUNDO:** Que en tal carácter, viene por la

13 presente a incorporar por transcripción a mi protocolo el

14 instrumento que en su original con firma certificada no-

15 tarialmente me exhibe, agrego a la presente y transcripto

16 en lo pertinente dice así: **"REVOCATORIA DE PODER GENERAL**

17 **Conste por el presente instrumento que la Compañía BUMER-**

18 **RAN HOLDINGS I, LLC**, constituida, organizada y en legal

19 existencia en **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, revoca el poder

20 general otorgado en favor de Arturo Rene Moscoso Moreno

21 que fuera protocolizado mediante escritura número 1425 de

22 fecha dos de agosto de dos mil diez por ante el escribano

23 Ernesto Jose Tissone del registro notarial N° 15 de la

24 Ciudad de Buenos Aires, Argentina. **OTORGAMIENTO DE PODER**

25 **ESPECIAL** Conste por el presente instrumento que la Compañía

170421 179606



12:35:08

21/04/2017



N021080822

ña **BUMERAN HOLDINGS I, LLC**, constituida, organizada y en 26
legal existencia en **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, otorga en 27
favor del señor Sebastián Francisco Saá Tamayo y el señor 28
Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira ambos con domicilio 29
en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder 30
Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que 31
a nombre y representación **MULTITRABAJOS.COM S.A.:** 1 Actú- 32
en, individual o conjuntamente, en calidad de Apoderados 33
de **MULTITRABAJOS.COM S.A.** en la República del Ecuador, de 34
conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley 35
de Compañías vigente en la República del Ecuador, modifi- 36
cado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro 37
Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009. 2 Contesten, 38
individual o conjuntamente, las demandas que lleguen a 39
plantearse en contra de **MULTITRABAJOS.COM S.A.** y cumplan 40
las obligaciones respectivas. 3 Represente, individual 41
o conjuntamente, a **BUMERAN HOLDINGS I, LLC** en las juntas 42
generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de 43
las cuales **BUMERAN HOLDINGS I, LLC** es accionista, vote en 44
las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le 45
corresponde como accionista de ellas. 4 Emitan anualmente, 46
de manera individual o conjunta, la lista de los accio- 47
nistas de **MULTITRABAJOS.COM S.A.** que debe ser presentada 48
en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la 49
Ley de Compañías vigente en tal país. Dado en Ciudad de 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



N 021080823



1 Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2017. Si-
2 guen dos firmas, una aclaración y dos sellos que dicen:
3 Nicolas Tejerina Bumeran Holdings I. Gerente. Firma(s)
4 certificada sello N° F013607309 Anexo (s) Bs.As.
5 12/04/17. J.P. Lazarus del Castillo Escribano Mat. 5243.
6 Acta de Certificación de Firmas. Ley 404. F013607309.
7 Buenos Aires, 12 de abril de 2017. En mi carácter de es-
8 cribano Adscripto del Registro N° 15. Certifico: Que la/s
9 firma/s que obra/n en el documento que adjunto a esta fo-
10 ja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza si-
11 multáneamente por Acta número 049 del Libro número 088,
12 es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s
13 nombre/s, documento/s de identidad y justificación de
14 identidad se indicarn: Nicolás Tejerina, DNI N°
15 23.782.885 a quien individualizo en los terminos del in-
16 ciso b) del art. 306 del Código Civil y Comercial de la
17 Nación, por ser de mi conocimiento doy fe, quien mani-
18 fiesta actuar como Gerente de "BUMERAN HOLDINGS I LLC".
19 Conste que la fecha de creación del documento no coincide
20 con la de su certificación. Sigue una firma y un sello
21 que dice: J.P. Lazarus del Castillo Escribano Mat. 5243".
22 Es copia fiel doy fe. En la forma expuesta deja el compa-
23 reciente incorporado por transcripción a mi protocolo el
24 instrumento precedentemente transcripto, solicitando se
25 le expida primera copia de la presente, liberando al au-



COLEGIO DE ESCRIBANOS de la C. BUENOS AIRES

N021080823

torizante de realizar las notificaciones de estilo y de
 inscribir la presente en el Registro de Revocaciones de
 Poderes del Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma
 de Buenos Aires. Leída y ratificada firma ante mi doy fé.
 Firmado: Nicolás TEJERÍAN. Hay un sello ante mi Juan Pa-
 blo Lazarus del Castillo Escribano CONCUERDA con su es-
 critura matriz que pasó al folio 4762 del Registro Nota-
 rial 15 de mi adscripción PARA LA OTORGANTE expido esta
 primera copia en dos sellos de actuación notarial numera-
 dos correlativamente desde el N021080822 hasta el presen-
 te que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorga-
 miento.

26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

J. P. Lazarus del Castillo

[Handwritten signature]



LEGALIZACION

LEY 404



L 013814592



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma

y sello del escribano JUAN PABLO LAZARUS DEL CASTILLO

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° 170421179606/4 La presente legalización no juzga sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, viernes 21 de abril de 2017

[Handwritten signature]
ESC. LEONEL PEDRO SICARDI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



